



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**REF. UAI-INF-004/2023**

**EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA Y LÓGICA DEL EQUIPO  
INFORMÁTICO EN OFICINA CENTRAL Y EMPRESA DE CEPA.**

**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022.**

San Salvador, 19 de abril de 2023.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	
 <b>CEPA</b>	<b>RECIBIDO</b> PRESIDENCIA
Nombre:	
Fecha:	19-4-2023
Hora:	1:55 PM



## INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u> <u>No.</u>
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.	2
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	3
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS (O EJECUTADOS).	3
V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.	4
VI. CONCLUSIÓN.	5
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.	5



19 de abril de 2023.

**REF. UAI-INF-004-2023.**

**Lic. Federico Anliker.**

**Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.**

**Presente.**

El presente informe contiene los resultados del “Examen Especial a la Integridad y Confiabilidad de la Información Registrada en el Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y Empresas de CEPA del 01/01/2022 al 31/03/2022”.

La auditoría fue realizada en cumplimiento al Auto con referencia **UAI-AUTO-007-2023** del 04/01/2023 y a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN:**

El área de Tesorería tiene una gran importancia como centro operativo para la realización de operaciones de flujo de fondos, es decir de ingresos y egresos de efectivo dentro de la institución. Por lo que el Sistema SADFI incluye entre sus funciones el Módulo de Tesorería en el cual se lleva el control de diversas actividades tales como el registro de pagos, la entrega de quedan y de cheques, notas de abono a cuentas bancarias, así como control de las operaciones de inversión fruto de los excedentes encontrados. Es así como el soporte automatizado a dichas actividades se torna de vital importancia para mejorar el desempeño y eficiencia de la institución, a fin de garantizar una utilización del citado módulo más eficiente y segura, razón por la cual, se ha programado la presente actividad.

Por lo anterior, fue necesario verificar el cumplimiento a los procedimientos y las normas establecidas, a fin de mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos; realizando para tales efectos las pruebas y procedimientos pertinentes, siendo objeto de la auditoría la Gerencia Interina de Sistemas de Información y como responsable al momento del examen, el Ing. José Alexander Gómez Martínez, de igual forma al Tesorero Institucional de la Comisión, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CEPA.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN:

### Objetivo General

Verificar los controles de seguridad, respecto de la Integridad y Confiabilidad de la Información registrada en el Módulo de Tesorería SADFI de OFICINA CENTRAL y Empresas de CEPA, correspondiente al periodo del 01/01/2022 al 31/03/2022, mediante la revisión al cumplimiento de su marco normativo asociado, que los datos permanezcan inalterados salvo cambios debidamente autorizados, acceso solo para usuarios permitidos y su integración con los demás Módulos del SADFI, a fin de garantizar su integridad, veracidad y disponibilidad, para el desarrollo de las actividades y una administración razonable para mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos y para tales efectos, se programa la presente actividad.

### Objetivos Específicos.

1. Se verificó si la Gerencia de Sistemas de Información cuenta con un Técnico Analista asignado para proporcionarle mantenimiento y mejoras al Módulo de Tesorería SADFI, en atención a las funciones establecidas dentro de los requerimientos del Manual de Puestos de Oficina Central (Octubre 2020, página 226-229).
2. Se verificó si se tiene un respaldo de toda la información del Módulo de Tesorería (Back up), de Oficina Central y empresas de CEPA, correspondiente al periodo examinado.
3. Se revisó si se cuenta con bitácora o huellas de auditoría del Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y empresas de CEPA, respecto del mes de marzo de 2022, concernientes a las fechas y eventos realizados por los usuarios, tales como adición, eliminación y modificación de información. Además, si la Gerencia de Sistemas de Información puede extraer de la base de datos del citado Módulo, la información relacionada con la emisión de cheques y notas de abono a cuentas bancarias, realizadas en Oficina Central y empresas de CEPA, durante el mes de marzo de 2022.
4. Se verificó si la Gerencia de Sistemas de Información cuenta con un registro completo de los usuarios que han sido autorizados hasta la fecha, para acceder a la información del Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y empresas de CEPA; y si cuenta con la constancia (solicitud impresa, digital o e-mail) que compruebe la autorización de todos los usuarios que están utilizando éste Módulo, para adicionar, modificar o eliminar información.
5. Se verificó si la Gerencia de Sistemas de Información cuenta con indicadores de gestión para el control de la atención a los requerimientos o mantenimiento del Módulo de Tesorería del SADFI, para el periodo examinado.

6. Se verificó la existencia de un Manual de Usuario y Manual de Técnico para el Módulo de Tesorería SADFI, debidamente actualizado con todos los cambios efectuados.
7. Se verificó si se cuenta con un control actualizado de los cambios y liberación de versiones del Software del Módulo de Tesorería SADFI.

### **III. ALCANCE DEL EXAMEN:**

El alcance del examen comprendió una verificación al control de la Integridad y Confiabilidad de la Información, que se registró en el Módulo de Tesorería SADFI de OFICINA CENTRAL y Empresas de CEPA, en el periodo del 01/01/2022 al 31/03/2022, mediante la revisión al cumplimiento de su marco normativo asociado, que los datos no hayan sido alterados salvo cambios debidamente autorizados, que el acceso solo sea para usuarios permitidos y su integración con los demás Módulos del SADFI, a fin de garantizar su integridad, veracidad y disponibilidad de su información.

Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

### **IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS (O EJECUTADOS):**

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados para el Examen Especial, se adoptó como estrategia el desarrollo de las actividades siguientes:

1. Se comprobó que la Gerencia de Sistemas de Información tiene un Técnico Analista asignado para proporcionarle mantenimiento y mejoras al Módulo de Tesorería SADFI, en atención a las funciones establecidas dentro de los requerimientos del Manual de Puestos de Oficina Central (Octubre 2020, página 226-229).
2. Se comprobó la existencia de un respaldo de toda la información del Módulo de Tesorería (Back up), de Oficina Central y empresas de CEPA, correspondiente al periodo examinado.
3. Se comprobó la existencia de bitácora o huellas de auditoría del Módulo de Tesorería de Oficina Central y empresas de CEPA, respecto del mes de marzo de 2022, concernientes a las fechas y eventos realizados por los usuarios, tales como adición, eliminación y modificación de información.
4. Se comprobó que la Gerencia de Sistemas de Información pudo extraer de la base de datos del Módulo de Tesorería SADFI, los registros de la información relacionada con la emisión de cheques y notas de abono a cuentas bancarias, realizadas en Oficina Central y empresas de CEPA, durante el mes de marzo de 2022.

5. Se constató que la Gerencia de Sistemas de Información cuenta con un registro digital completo de los usuarios que han sido autorizados hasta la fecha, para acceder a la información del Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y empresas de CEPA.
6. Se verificó si la Gerencia de Sistemas contaba con la constancia (solicitud impresa, digital o e-mail) para comprobar la autorización de todos los usuarios que están utilizando el Módulo de Tesorería, para adicionar, modificar o eliminar información; sin embargo, no se encontraron todas las solicitudes autorizadas, en su lugar se recibieron únicamente tres correos electrónicos con solicitud de accesos al SADFI.
7. Se realizó una verificación a la existencia de indicadores de gestión para el control de la atención a los requerimientos o mantenimiento del Módulo de Tesorería del SADFI, para el periodo examinado, sin embargo, no se pudo comprobar, ya que éstos no fueron presentados.
8. Se verificó la existencia de un Manual de Usuario para el Módulo de Tesorería, debidamente actualizado con todos los cambios efectuados a éste sistema; sin embargo, se comprobó que no ha sido actualizado y que fueron creadas guías rápidas para los usuarios como medida alterna.
9. Se realizó una verificación a la existencia de un Manual de Técnico para el Módulo de Tesorería, debidamente actualizado con todos los cambios efectuados; sin embargo, el manual que nos fue presentado no ha sido actualizado.
10. Se realizó una verificación para conocer si se cuenta con un control actualizado de los cambios y liberación de versiones del Software del Módulo de Tesorería; sin embargo, al respecto de este control solo se recibió documentación parcial como respuesta.

## V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL:

Luego de haber efectuado las pruebas y procedimientos correspondientes y haber examinado la documentación pertinente y necesaria, para la ejecución del Examen Especial sobre la Integridad y Confiabilidad de la Información que se registró en el Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y Empresas de CEPA, en el periodo del 01/01/2022 al 31/03/2022, se comprobó un razonable cumplimiento sobre las normativas relacionadas y **no se determinaron hallazgos que informar.**

No obstante, observamos **cinco condiciones** calificadas como **asuntos menores**, relacionadas con aspectos de control interno aplicables a los procesos que se realizan para administrar la integridad y confiabilidad de la información que se registra en el Módulo de Tesorería SADFI en Oficina Central y en las empresas de CEPA; determinando que si bien el área de informática ha cumplido con la normativa interna, existen oportunidades de mejora basados en una coordinación de las gestiones de control para efectuar las mejoras en cuanto al manejo de las citadas condiciones.

Los detalles de estos asuntos menores fueron hechos del conocimiento de la Administración a través de Carta a la Gerencia con Referencia No. UAI-MEM-0060-2023 de fecha 18 de abril de 2023.

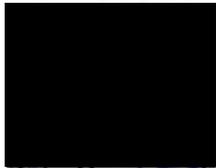
## **VI. CONCLUSIÓN:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el **Examen Especial a la Integridad y Confiabilidad de la Información Registrada en el Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y Empresas de CEPA del 01/01/2022 al 31/03/2022**, **SE CONCLUYE:** que para el periodo verificado, se ha contado con una gestión razonable en cuanto a la integridad y confiabilidad de la información que se almacena en el Módulo de Tesorería SADFI en las empresas de CEPA, no obstante, se observaron cinco condiciones relacionadas con, un cumplimiento parcial al procedimiento de administración de perfiles y usuarios del SADFI, contenido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información; falta de actualización al manual de técnicos para el Módulo de Tesorería; inconsistencia en la numeración correlativa interna de transacciones, en cuanto al registro de emisión de Cheques y Notas de Abono; duplicidad permitida por el Módulo de Tesorería en cuanto al número de cheque pre impreso, registrando con el mismo número correlativo de cheque, una transferencia entre bancos y además un pago a proveedor; inconsistencia generada por el Módulo de Tesorería, al momento de registrar en el concepto de la Nota de Abono, la referencia del número de planilla de pago de empleados y que han sido hechas del conocimiento de la Administración Superior de la Comisión para que se tomen las medidas correctivas o preventivas correspondientes, según consta en la nota UAI-MEM-0060-2023 de fecha 18 de abril del corriente.

## **VII. PÁRRAFO ACLARATORIO:**

El presente informe contiene los resultados del **Examen Especial a la Integridad y Confiabilidad de la Información Registrada en el Módulo de Tesorería SADFI de Oficina Central y Empresas de CEPA del 01/01/2022 al 31/03/2022**; y es únicamente para información y uso de la Máxima Autoridad de la Institución, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Lic. Tito Ramirez Escobar.**  
**Jefe de Unidad de Auditoría Interna**



